



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10717/02.-

EF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA

S/RENUNCIA CONDICIONADA AL CARGO MAESTRA DE GRADO PARA
ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA, A PARTIR
DEL 1°-01-2002.-

T.I. ARTEAGA, MARGOT.-

DICTAMEN N° 1 855/02

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 37/38.-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
jrs-



03 JUL 2002

[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa